

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

CRÓNICA SOCIAL

LAS PENSIONES PARA LA VEJEZ

Crece en todas partes el movimiento de reforma social favorable a los retirados para la vejez. Existen ya hace tiempo en Alemania, en Bélgica, en Dinamarca; recientemente se han votado en Inglaterra, y la misma cuestión está ahora pendiente en la alta Cámara francesa.

La comisión senatorial que ha de emitir dictamen sobre el llamado retiro de los obreros, ha acordado ya en principio las bases de la reforma, previa una comunicación de su presidente Mr. Cusinot dirigida al jefe del gobierno y haciéndole ver la trascendencia financiera de esta importante institución, que trata de asegurar a los trabajadores ancianos una pensión alimenticia sobre la base de la cooperación de todos los elementos productores: el patrono, el obrero y el Estado como síntesis económicas y jurídicas de la solidaridad social.

Según el dictamen de esta comisión parlamentaria, los patronos contribuirían a la pensión con 9 francos al año por cada obrero de los que trabajaran a su servicio; los obreros de 15 a 21 años pagarán anualmente 3 francos y 6 francos desde los 21 hasta los 65.

Con las cuotas de los patronos se proporcionará a los obreros al llegar a los 65 años un retiro de 120 francos al año y el Estado se compromete a abonar la diferencia ante la tasa producida por las cuotas patronales y la cifra antes indicada. Calculando que las sumas entregadas por los patronos ascenderían a 104 millones, el Estado por de pronto no tendrá que gastar más que 4 millones para asegurar el servicio de dicha pensión a los 152.000 obreros de 65 años a quienes correspondría en el primer año en que se implantasen la reforma.

Las sumas entregadas por los obreros se capitalizarían a su nombre y podrían producir por cada uno de ellos 100 francos anuales por una cuota anual de 6 francos. El Estado contribuirá con un tercio a aumentar esta suma, completando una pensión de 133 francos.

Además de la suma de 6 francos el obrero podrá ingresar las cantidades que quisiera con destino a su retiro; si abona 9 francos al año se asegurará un retiro de 130 francos y aumentado con un tercio que el Estado abonará se completará la pensión de 200 francos. El Estado no podrá contribuir a esta pensión con más cantidad que 50 francos por año y por obrero.

Todo asegurado podrá pedir la liquidación de su retiro a los 55 años, pero en este caso se reducirá proporcionalmente la cuota con que el Estado contribuye para completar la pensión.

Cuando la ley alcance su plena y normal aplicación, la acumulación de la cuota patronal y de la del obrero, suponiendo una y otra de nueve francos por año, se calcula que produce un retiro de 320 francos.

La Caja nacional de retirados constituirá el organismo central de este servicio, el cual será facilitado por las sociedades mutuas, que podrán servir de intermediarias entre el Estado y los obreros para la recaudación de las cuotas y abonos de las pensiones.

Sobre estas bases parece que se ajustará en Francia la nueva ley de pensiones para la vejez.

Entre los elementos financieros despierta gran recelo la reforma por el riesgo de que constituya una carga demasiado pesada para el presupuesto, pero los compromisos de Clemenceau con los radicales y los conciertos humanitarios en favor de la clase obrera empujan al Parlamento a la adopción de esta importante reforma social.

Todos los países van entrando por ese camino y mientras se procura a toda costa reducir el gravamen de las clases pasivas con sus numerosos retiros y jubilaciones, es de señalar de qué manera va dibujándose la figura del obrero pensionista preparándose para el porvenir una masa inmensa de gloriosos veteranos de la industria, que podrán llamarse con toda exactitud *las clases pasivas del trabajo*.

RETAZOS

Ante unas botas y ante una lista

Esta mañana, a las ocho en punto, después de algunas llamadas de mi costilla, que de dormilón me acusa —y reconozco que tiene mucha razón, mucha, mucha— me lancé fuera del catre, y cuando iba a ponerme una de las botas, con sorpresa que no es agradable nunca, ví que el tacón se torcía, pidiendo una compostura. Me encaré con él entonces y así, con tono de chunga, le dije: «No me hagas guiños ni te fuerzas, pues si abusas de mi escasez de dinero... ¡quién sabe si hoy la fortuna me obsequiará con el gordo, é irás a acabar tus burlas, entre otros zapatos viejos, al montón de la basural! Juego unas cuantas pesetas y, si la suerte me ayuda, voy a comprarme unas botas flamantes, morrocotudas y con ellas, hecho un duque, bendiciendo mi fortuna, iré a darme un gran banquete, con langostinos y trufas, con mucho jamón en dulce, con mucho Champagne y muchas tartas de esas de las monjas, que tanto y tanto me gustan...»

Esto lo dije a las ocho. Después, más tarde, a la una, vi la lista del sorteo y... ¡ni un reintegro! Resulta de todo esto que ahora mismo van mis pobres botas sucias a casa del zapatero, buscando la compostura y, en fin, que ya no hay banquete, ni langostinos, ni trufas. ¡Ah pero, en cambio, me he ahorra los dos reales de la purga! (do José RODAO.

SENTENCIA IMPORTANTE

Aplicación de la ley de caza

El Tribunal Supremo de Justicia con fecha 24 de Mayo de 1907, dictó sentencia que ha publicado la «Gaceta» de 5 de Diciembre del mes actual, declarando, que para considerar a un individuo como autor de la falta del número 3.º del artículo 591 del Código Penal no es preciso que se le halle materialmente cazando, sino que basta que se le haya sorprendido con una escopeta de caza, municiones y un reclamo de perdiz, porque estos son hechos de los que se infiere el ejercicio de la caza con reclamo.

Es interesante esta sentencia porque acentúa la severidad del tribunal en estos asuntos.

La captura del «Herrero».

Defensa inútil. Confesión. — Cuatro horas declarando.

Alicante 21.—En el inmediato pueblo de San Vicente del Raspeig ha sido capturado el bandido apodado «el Herrero», coautor del asesinato de los guardias con «el Cojo de Bailén» y «Conejero».

El criminal, que se hallaba errante por el término de San Vicente (Alicante), infundió sospechas a un vecino del mismo, el cual avisó a las autoridades, y éstas le encontraron en la noche del sábado en una barraca, donde se disponía para dormir.

Tenía un revólver al lado, y al recibir el reflejo de la luz se incorporó y trató de empujar el arma cuando un agente se disponía también a recogerla.

Este dió un grito, entraron rápidamente sus acompañantes para auxiliarle, y le encontraron en desesperada lucha con el bandido.

El juez cogió al «Herrero» de un brazo para impedir que disparase, y como no podía arrebatarle el arma le dió un mordisco en la mano, lo que le obligó a abrirla.

Al verse sin revólver sacó una navaja del bolsillo, pero el agente Torregrosa se la quitó.

Continuó el criminal forceajeando violentamente, y entre tanto, el vecino Juan Lillo marchó a la estación del ferrocarril, de donde regresó con una cuerda, con la que fué atado y así conducido a la cárcel del pueblo, donde se le encerró en el calabozo que más seguridad ofrecía, no sin que el preso intentara romper la puerta. Entonces llegó la Guardia civil y lo esposó.

La primera declaración que prestó fué falsa, y en ella dijo que era natural de Mureia y se llamaba Manuel Sánchez. Aparte la navaja y el revólver, no llevaba nada absolutamente más.

Ayer, por la mañana, el secretario del Ayuntamiento, don Manuel Rodríguez Sempere, se presentó en la celda y ordenó que le llevasen un buen almuerzo. Siguió habiéndole, y al ordenarle que se quitase la camisa, contestó: «¿Para qué? ¿Para que me constipe? No es preciso; ¡yo soy «el Herrero»!»

Negó que é hubiera sido el autor de la muerte de los guardias, y dijo que antes de salir del presidio lo habían proyectado «el Cojo de Bailén» y Conejero.

Dijo que éstos le amenazaron de muerte si dificultaba sus planes, y lo que hizo fué huir con ellos después de cometido el crimen.

Le amenazaron otra vez con matarle, y decidió separarse de ellos, lo que realizó marchándose a Cantillana, donde vive un hermano suyo.

Recorrió varias poblaciones, usando nombre supuesto, hasta que ha sido detenido en Alicante.

Está extenuado, hasta el extremo de parecer imbécil.

IMPRESION POLÍTICA

Asuntos del día

Gestionan los radicales republicanos, incluso el señor Lerroux, una amnistía para los condenados por los Tribunales ordinarios por virtud de delitos determinados que puedan ser obstáculo para el ejercicio de ciertos derechos políticos. La intención se ve claramente, y no es otra que la de dar vía libre para que el mentado señor Lerroux penetre en el Parlamento.

Creemos que se equivocan los que indirectamente quieren realizar aquellos fines. Tratándose del señor Maura no caben situaciones ambiguas. El jefe del Gobierno es adversario decidido de conceder indultos a tontas y locas y algo de esto ocurre con la citada gracia cuando se aplica con carácter general; en cambio pocas veces como ahora se prodigaron los indultos parciales mediante un detenido estudio de los expedientes de los reos.

Consideramos seguro que el Consejo de Ministros reflexionará serenamente sobre el caso especialísimo que presenta la elección del señor Lerroux, y nada tendría de particular ni de asombroso que en presencia de una elección reñida en un ciudadano sobre quien pesa una condena por delito que no pertenece a la categoría de los que pugnan

con la conciencia pública en la estricta conexión que la misma tiene con la esfera en que se mueven los derechos individuales, aconseje la gracia de indulto para que el señor Lerroux venga al Congreso a representar a los millares de electores que le han elegido y a exponer su criterio sobre los problemas políticos pendientes.

El impuesto de una peseta por tonelada a los buques extranjeros que toquen en nuestros puertos, es objeto de un rudo combate, sin otro motivo que el de asegurarse beneficia a la Compañía Trasatlántica Española.

Cierto que la beneficencia; pero de esta ventaja goza toda la marina mercante española. La protección obedece al deseo de fomentar nuestra industria naval y la presente situación de la marina mercante española hoy decadente por la competencia ventajosa de la extranjera, que pone nuestro comercio en manos del pabellón extra-nacional.

Aquí donde pedimos a diario un régimen protector para la producción triguera y otras producciones de la tierra mediante la elevación del arancel, y donde nuestras industrias desde las catalanas hasta las del centro, piden al Estado ayude contra la invasión extranjera, debería causar asombro la campaña que se desarrolla contra la protección que el Gobierno dispensa a la gran riqueza que representa la marina mercante.

Lejos de esto, la campaña arrecia y en todos los discursos sale a colación la Compañía Trasatlántica, como si esta no fuese parte de la industria nacional. Miseria, miseria, y miseria.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Dice un periódico que los «navegantes aéreos» raras veces pueden contemplar a su paso por las elevadas regiones ninguna manifestación de la vida animal, porque —excepto la alondra y el águila, los pájaros no suelen remontarse a grandes alturas.»

Eso será en otros países. Aquí no. Aquí hay pájaros de casta y de indudable valía que remontan el vuelo hasta una subsecretaría!

A un transeunte en Almería acércoselo un sujeto y después de haber con él trabado conocimiento, ofrecióle un cigarrillo, aceptó aquél el obsequio y a las primeras chupadas sufrió un desvanecimiento, cayó al suelo sin sentido y al regresar del mar se encontró sin mil pesetas que llevaba en el chaleco. Según parece, el pitillo contenía un anestésico y el adelantado caco le llevaba para eso.

¡Cualquiera en la sucesivo ofrece malo ni bueno, un cigarrillo al individuo víctima de ese ratero! Cuando algún desconocido le diga, petaca abriendo: «¿Usted fuma?» dirá él: «No señor; ¡me chupo el dedo!»

El radium empieza a desacreditarse, como los oradores de la Dulce alianza.

Un físico inglés, después de minuciosos estudios, ha comprobado que la actividad del radium no se conserva, como se creía, hasta que se descompone y cambia en helium, transformación sencillísima que según los cálculos no duraba más que unos dos mil años.

El aludido físico ha comprobado que una de las formas de la actividad del radium no dura más de un año.

Dice que le ha comprobado mediante una solución de bromuro de radium.

Yo ni niego ni aseguro, ni quito punto ni coma. Pero si ha usado el bromuro... puede que sea una broma.

El sábado estuvo en el Senado el señor Moret a recomendar a sus amigos que activasen la discusión de los presupuestos.

Y el miércoles fué a la Alta Cámara el señor Canalejas a gestionar todo lo contrario.

La armonía entre los elementos directores del bloque no es cosa mayor, como puede verse. Pero eso es en la oposición.

Cuando suban al poder... ¡la debacle en compo-
ta! Buscando una casa para el obrero, la compañía del bloque...
Estará como en su casa... en la de Tócame Roque...

Dicen de Viana del Bollo que en las inmediaciones de aquel pueblo se ha presentado una partida de jabalíes, que han bajado al valle impulsados por el hambre.

Esos jabalíes han procedido, como hubiera podido hacerlo una persona, al elegir pueblo para esa excursión.

Para quien tiene hambre, ¡qué pueblo mejor que Viana del Bollo!

La Junta Municipal

Sesión de anoche

Bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Fraile anoche a las siete en punto se reunió en la Casa Consistorial la junta de señores asociados, para discutir y aprobar los presupuestos municipales que han de regir en el año próximo.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta de la municipal del 20 de Noviembre último y de una bien redactada memoria que suscriben los individuos de la comisión que estuvo encargada de elaborar el presupuesto general, siendo ambas aprobadas, después de proponer el señor Santiuste, se otorgue un voto de gracias a la referida comisión, por los trabajos y desvelos que suponen la confección de este presupuesto, y de manifestar el señor Well, ser autor de la memoria el señor Zúñiga, el cual en nombre de la comisión de la que es presidente, hace constar que tanto él como sus compañeros que la componen, no han hecho sino cumplir con el deber a ellos encomendado.

Acto seguido se da lectura de la relación de ingresos y gastos de este presupuesto, que son aprobados por unanimidad, no sin antes extrañarse el señor Santiuste de que no figure en él una partida destinada a contribuir con la cantidad de 100 pesetas a la benéfica Asociación de «El Niño descalzo», pidiendo se subsane este olvido involuntario de la comisión; a lo cual le contestan la Presidencia y los señores Zúñiga, y Ramón Santiago, que reconocen este olvido; pero que desista de su pretensión, por no originar un retiro que será lamentable, a la aprobación de los presupuestos, y dándole toda clase de garantías de que el año venidero se contribuirá con la misma cantidad que en el actual a tan caritativa obra.

Presupuesto de consumos

Después de leerse el presupuesto de consumos, el señor Alcalde abandona el sillón presidencial que es ocupado por el señor Zúñiga, yendo a sentarse en uno de los de los asociados para rogarles reformen y voten dicho presupuesto en las mismas condiciones que el del año anterior por el mayor número de esperanzas de adeudo que en él se consignan; añadiendo que había pasado desapercibido no solo para él sino para la mayoría de los concejales que se hallaron presentes cuando se discutió y se aprobó en la sesión municipal del 20 de Noviembre en la cual fué presentado como de sorpresa.

Los señores Bravo y Well, individuos de la comisión que confeccionaron este presupuesto, se sientan molestados por las manifestaciones del señor alcalde a quien contestan haber tenido tiempo de enterarse de su contenido antes de su presentación y que en cuanto a la palabra sorpresa no consiente de ningún modo sea pronunciada en aquel lugar; estando dispuestos a que conste en acta.

El señor Berrocal, abunda en las manifestaciones del señor alcalde.

La presidencia hace desistir a los señores Bravo y Well de su propósito, rogando a los señores Rodríguez Fraile y Berrocal, que no vuelvan a emplear por no molestar a sus compañeros, semejante expresión.

A propuesta del señor Herrero, se acuerda discutir y votar nominalmente, una por una todas las partidas del presupuesto de gastos en que se consignan aumentos de sueldos para los empleados del referido ramo; aprobándose el de ingresos.

Por mayoría de votos es desechada

la forma en que se hallan redactadas estas partidas; y, se aprueba la mitad del aumento que en ellas se consigna.

Las viudas de médicos

Habiendo sido desestimadas varias instancias elevadas al ministerio de la Gobernación por doña Filemna Puyol y otras señoras que se hallan en su caso, para ser incluidas en el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de los médicos fallecidos en epidemia, siendo motivo de tal desestimación el no haber sido presentadas las solicitudes dentro del plazo marcado, dicha señora propone que las viudas de médicos que se encuentren en las referidas circunstancias se sirvan manifestarlo, escribiendo á la calle de Vifredo, 4, segundo, Barcelona, á fin de reunir el mayor número posible de firmas y nombrar una comisión que-pase á Madrid á gestionar la concesión de la mencionada pensión de viudedad cerca del Gobierno.

OBRAS MUNICIPALES

Las navidades del jornalero

Durante la actual semana, como de costumbre en años anteriores, se ha dado trabajo en las obras municipales á cuantos obreros vecinos de la población lo han solicitado. El número de jornaleros empleados en los diferentes tajos asciende á trescientos sesenta y tres, de los cuales solo 10 son chicos, mayores de 15 años á quienes la ley no impide trabajar. Las obras que en la actualidad se ejecutan son: el arreglo de la alcantarilla de la Casa Grande, las reparaciones del camino de Valdevilla, Paseo Nuevo, Puente del Verdugo y calles de Cañuelos, Almira, Plata, Hospital, Santiago, Carmen y Conchas; la construcción de escuelas en la plazuela de los Huertos, el adoquinado de la calle de San Agustín y el arenal de la Estación.

Sólo en el primero de dichos tajos trabajan esta semana 182 braceros. Mediante este pequeño auxilio, que en la medida de sus fuerzas presta el Municipio al obrero segoviano, éste podrá ver cubiertas las necesidades de su casa en los solemnes días que se acercan.

Teatro Miñón

Nueva temporada

Parece seguro que el próximo viernes haga su debut en nuestro teatro una escogida compañía de zarzuela, de la que forma parte la aplaudida tiple Aurora Solís, ya conocida del público segoviano. La compañía dispone de un repertorio selecto, cuyas obras, todas de gran atracción y éxito pondrá en escena en días sucesivos. Tanto las partes como el coro se han seleccionado cuidadosamente, siendo de esperar que el público segoviano, aficionado á este culto espectáculo, dispense á los nuevos artistas una cariñosa acogida. Oportunamente daremos á conocer la lista de la compañía y el programa del debut.

La estadística del "gordo,"

El señor de los consabidos millones ha caído en Madrid, 21 veces; en Barcelona, 12; en Sevilla y Cádiz, 7; en Zaragoza, 6; en Palma de Mallorca, Badajoz, Málaga y Santander, 3; en Lérida, Burgos, Granada, Palencia, Almería, Gijón, San Sebastián, Valencia, Molina de Aragón, Logroño, Yecla, Algeciras, Valladolid, Vitoria, Córdoba y Bilbao, 1. Según los cálculos obtenidos en las estadísticas oficiales, lo que gasta en lotería cada provincia: Madrid viene á gastar en lotería 24 millones en todo el año; 13 Barcelona; 4 Sevilla; 3 Cádiz; 2 Valencia, Málaga y Murcia; 1 Zaragoza, Alicante, Badajoz, Granada, Guipúzcoa, Santander, Valladolid, Vizcaya; 900.000 pesetas Baleares; 800.000 Navarra y Oviedo; 600.000 pesetas Almería; 400.000 Burgos, Córdoba y Lérida; 30.000 Alava y Logroño; 200.000 Palencia, y 100.000 Guadalajara. En cambio, vemos ahora el cuadro de las cantidades que han recibido las provincias en premios mayores de la lotería de Navidad. Madrid 24.805.000 pesetas; Barcelona 15.090.000; Sevilla 9.860.000; Palma de Mallorca 9.200.000; Lérida 7.500.000; Alicante 5.000.000; Zaragoza 3.850.000; Cádiz 3.440.000; Burgos 3.250.000; Palencia 3.000.000; Almería 3.000.000; Badajoz 2.915.000; Málaga 2.740.000; Gijón (Oviedo) 2.500.000; San Sebastián 2.500.000; Santander 875.000; Granada 700.000; Pamplona 480.000; Valencia 400.000; Molina de Aragón (Guadalajara) 400.000; Logroño 300.000; Yecla (Murcia) 250.000; Algeciras (Cádiz) 125.000; Valladolid 100.000; Vitoria 80.000; Bilbao 40.000; Córdoba 40.000. El primer premio de Navidad se lo llevó Bilbao en 1814.



EL SEÑOR

D. Santiago Páramo y Castilla,

Regidor Sindico del Excmo. Ayuntamiento y Procurador de los Tribunales de esta Capital.

ha fallecido á las cinco y media de esta mañana

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Provincial; el señor Juez de 1.ª Instancia, y Colegio de Procuradores de la misma; su atribulada viuda doña Victoriana Fernández; hijos doña Gregoria, don Cecilio, don Angel, don Gregorio, don Luis, doña María y doña María Luisa; madre política doña Catalina Rincón; hermanos políticos don Julián, don Epifanio, don Maximino (ausente) y doña Engracia Fernández; tíos sobrinos y demás parientes,

Ruegan en caridad á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, á las diez, y acto seguido á la conducción de su cadáver al Camposanto, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Camposanto.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á todos los fieles de la misma, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana que practiquen por el alma del finado.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL SEÑALAMIENTOS

El tribunal de la Audiencia provincial ha señalado para su celebración durante el próximo cuatrimestre los siguientes juicios: Partido de Riaza.—Día 9 de Marzo. Causa contra Victoriano López Pascual, por homicidio frustrado; día 10, contra Gervasio y Dionisio Casas López, por el mismo delito; días 11, 12 y 13, causa por incendio. Partido de Segovia.—Día 16 de Marzo, causa contra Anastasio Arnaiz Moreno, por homicidio; día 17, contra Pedro del Barrio Zahonero, por robo. Partido de Sepúlveda.—Día 30, causa contra Victor Matesanz Mate, por asesinato. Partido de Santa María.—Día 31 de Marzo, contra Toribio Rodríguez y dos más, por robo. Días 1 y 2 de Abril, causa por homicidio, por imprudencia, en la red eléctrica de Santa María.

Instrucción pública

Nombramientos
Por la Junta Central de primera enseñanza, han sido aprobados los nombramientos interinos, para cubrir vacantes en esta provincia, propuestos por la Universidad Central.

Cierre de escuela
Por las malas condiciones en que se encuentra la escuela de niñas de Valdevacas de Montejo, se han suspendido las clases desde el día 7 solicitando la maestra un nuevo local para habilitarlo á tal objeto.

Nueva escuela
En el local cedido gratuitamente por el vecino de Valverde don Pascual Tabanera, se han terminado las obras de habilitación para escuela de aquel pueblo.

Recibo
El Alcalde de Mata del Marqués remite al Presidente de esta Junta provincial un recibo de la entrega hecha á don Wenceslao San José Seco, de la comunicación y credencial nombrándole secretario de la Junta local de su presidencia.

Presupuestos
Se han recibido los de las escuelas de

Quéllar, Alconada y Santa María de Nieva.

Los alcaldes de Laguna Rodrigo, Monterrubio Riaguas, Hinojosa, Cobos de Fuentidueña y San Martín y Mudrián, remiten los presupuestos escolares.

Visita
El alcalde de Brieva remite la certificación de la visita girada por la junta local de dicho pueblo á los niños y niñas.

"El Niño descalzo,"

Participación en la lotería
Los señores Domínguez y Compañía, sucesores de Ochoa, enviaron ayer á *El Niño descalzo* una participación de diez pesetas cincuenta céntimos en el número 6.662 para el sorteo de hoy.

La lotería en Segovia

En uno de los premios de 70.000 pesetas, han correspondido 35.000 pesetas á vecinos de Segovia, hallándose aquellas muy repartidas entre gente jornalera é industrial.

El dueño de la taberna de la calle de Perocota, conocida por la antigua taberna de la Clementa, don Benigno Bermejo, fué á la boda de un pariente, á Madrid, y adquirió medio billete del número premiado 7.232 en la administración de loterías de la calle de Hortaleza, número 15, habiéndole repartido en pequeñas participaciones.

Entre los agraciados figuran los herretos Torres, é hijo Pedro, y otras muchas personas.

EN PROVINCIAS

Caída á un precipicio

Noche horrible.—Salvamento ingenioso.
Comunican de Pamplona que en el monte Baraibar sorprendió la noche á un pastor, cayendo éste á un precipicio donde quedó atontado. Allí pasó la noche aterido de frío, con grandes dolores, cayendo al fin en un sopor profundo. Al amanecer recobró el conocimiento y comenzó á gritar. Oyó las voces un leñador que conducía una yunta de bueyes y comprendiendo lo sucedido, arrojó una cuerda

al fondo del precipicio á la cual se asió el pastor, y la otra punta atóla el labrador á la yunta, pasándola antes por un arbol que hizo á modo de polea.

De esta manera consiguió extraer del barranco al infeliz pastor, que abrazó á su salvador, y cayó desmayado. Inmediatamente fué conducido al pueblo, donde se le prestaron todo género de auxilios lográndose reanimarle.

DE SOCIEDAD

Una reunión

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don Tomás Huertas, se vió muy honrado su domicilio por gran número de conocidas familias de esta capital, entre las que se encontraban además de otras muchas que sentimos no recordar las señoras y señoritas de Huertas, García Bermejo, Martín, y Jerónimo.

Los asistentes fueron obsequiados con un delicado refresco, como siempre acontece en esta clase de fiestas familiares. Los jóvenes se entregaron durante largo rato á las delicias del baile, saliendo muy complacidos los invitados á esta reunión, de las múltiples atenciones de que fueron objeto por los dueños de la casa.

Movimiento de viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestros buenos amigos don Angel Marañón y don Agustín Frías, alcalde y conocido industrial de Cantalejo, respectivamente. —Ha regresado de su excursión el Profesor de Equitación, don Narciso Celis y Sánchez, acompañado de su esposa.

JUICIO POR JURADOS

Partido de Segovia
Día 16 de Marzo de 1909. Causa contra Anastasio Arnaiz Moreno, por homicidio. Día 17 de Marzo. Causa contra Pedro del Barrio Zahonero, por robo. **CABEZAS DE FAMILIA**
Don Elias Santos García, San Ildefonso;

don Leoncio Sanz Lázaro, Turégano; don León Encinas Pascual, Mañoveros; don Lorenzo López Lobo, Espinar; don Nicolás Montero Matesanz, Segovia; don Frutos Sastre García, Hontoria; don José Higuera Gómez, Palazuelos; don Paulino Navas Arranz, Segovia; don Eustasio Gómez Sanz, Collado Hermoso; don Domingo Páez Herrero, Cubillo; don Agapito Gómez Aparicio, Añe; don Mariano Perela Robledo, Losana; don Alejo Barroso de Pedro, Cabañas; don Vicente Ayuso Mateo, Segovia; don Lucio Llorente Ollala, Madrona, don Mauricio Robledo Romano Escobar; don Romualdo González Mate, Zamarramala; don Juan Alonso Martín, Cabañas; don Marcos Herrero Llorente, Valverde; don Martín Llorente Pascual, Palazuelos.

Capacidades

Don Cayetano Toledo Herranz, Revenga; don Francisco Molinera Bermejo, Yanguas; don Isaac Sarrano García, Segovia; don Justo Llorente Santos, Añe; don Lucas Agudo Luengo, Valseca; don Salvador Núñez González, Segovia; don Benito Barroso Miguel, Trescasas; don Gregorio García Sanz, Torreobalderos; don Ceferino Andrés del Real, Valverde; don Santos de Andrés Martín, Hontanares; don Nicasio Frutos Herranz, Encinillas; don Mariano Heras García, Madrona; don Modesto Antón Esteban, Anaya; don Ignacio Guedán Miguel, Escobar; don Benito Herranz Martín, Losana; don Mariano Gil Migueláñez, Palazuelos.

Supernumeraarios.—Cabezas de Familia

Don Daniel Zuloaga Bonifa, Segovia; don Claudio Moreno Llorente, Idem.; don Victorio Rodríguez Gil, Idem.; don Patricio Contreras Barrio, Idem.

Capacidades

Don Pelayo Aruga Corominas, Sagovia don Pedro Hernández Useros, Idem.

CASA DE SOCORRO

Ha sido estraido á Isabel Martín, de 21 años de edad, un trozo de aguja que se introdujo en la palma de la mano derecha.

SUETOS

Sociedad Económica Segoviana
En breve se reunirá en sesión la Sociedad Económica segoviana, para proceder á la renovación reglamentaria de la Junta directiva que habrá de entrar en funciones el día 1.º de Enero próximo.

Cinematógrafo «Reina Victoria»

Como ya anunciamos ayer, mañana miércoles, santo de la Reina Victoria, la sección de moda, que comenzará á las siete de la noche, será á beneficio de la asociación «El Niño descalzo».

Para esta sección hay ya en taquilla gran pedido de localidades y muchos jóvenes tienen el propósito de adquirir entrada general después de vendidas, como es de suponer, todas las localidades de preferencia.

Se exhibirán ocho preciosas películas y los precios serán: 40 céntimos la entrada de preferencia y 20 la entrada general.

De gala

Mañana, con motivo del santo de S. M. la Reina doña Victoria, vestirá de gala las tropas de la guarnición, izándose la bandera nacional en los edificios públicos.

Vacante

Lo está en Castroserna de Abajo, la plaza de practicante de medicina y cirugía, dotada con sesenta fanegas de trigo anuales y casa habitación.

La Unión mercantil

En esta favorecida sociedad se celebrará el día 25 á las nueve de la noche, una velada teatral con arreglo al siguiente programa:

- 1.º El diálogo titulado «Todo está muy malo», en el que tomarán parte los señores Martín y Martínez.
- 2.º La junta directiva, para dar mayor amenidad al espectáculo, ha contratado á la banda «Los desafiados»; compuesta de jóvenes de buen humor, que ejecutará un repertorio musical compuesto de estas piezas:
 - 1.º A orillas del Clamores.
 - 2.º La vida es una broma.
 - 3.º Fuera el mal humor.
 - 4.º Ande el movimiento.

Terminado el espectáculo, se organizará un animado baile, que se prolongará hasta las dos de la mañana.

El alumbrado eléctrico en San Marcos

Desde primero de Enero se empezará á instalar en el barrio de San Marcos, el alumbrado eléctrico, tanto tiempo ha reclamado por el vecindario.

Esta mañana falleció en esta capital el procurador de los Tribunales don Santiago Páramo Castilla. Acometido desde hace algún tiempo el señor Páramo por una dolorosa enfermedad, tenía contados sus días á plazo breve, pero el fin de ellos ha llegado más rápidamente de lo esperado. Entre sus compañeros de profesión lo mismo

que en cuantas personas trataron al difunto, ha producido gran sentimiento la muerte del señor Páramo, quien con su actividad y su ilustración había conquistado honroso lugar en el Colegio de Procuradores y en el Ayuntamiento, donde desempeñaba el cargo de Concejal.

A su viuda doña Victoriana Fernández, hijos, y demás familia enviamos nuestro pésame por la desgracia que sufren en estos momentos.

Hallazgo de lotería

Han sido hallados dos recibos talonarios de la lotería, que se ha sorteado hoy, números 36.767 y 7.232, á nombre del primero de Fulgencio Gutiérrez, y el segundo al portador.

Los mencionados recibos se encuentran en poder del comandante del puesto de la Guardia civil, habiéndose encontrado un cabo del mismo cuerpo.

La ley de alcoholes

En el «Boletín oficial» de ayer publica la Administración de Hacienda, una circular recordando á los Ayuntamientos,

que según dispone el art. 15 de la ley de 27 de Marzo de 1900, el 35 del Reglamento de 17 de Septiembre de 1906, respecto á la contribución de Utilidades y el 17 del 10 de Agosto de 1893 de impuesto de pagos, están obligados á remitir en el próximo mes de Enero, copia literal certificada del presupuesto de gastos, conminándoles sino lo verifican con las responsabilidades reglamentarias.

El tiempo

Ya han empezado los grandes fríos, propios de la estación.

Anoche se registró una temperatura mínima de cinco grados bajo cero.

El barómetro se mantiene en buen tiempo, aunque con ligera tendencia á un cambio de régimen atmosférico.

El día de hoy, despejado á intervalos, sigue amenazando con fuertes heladas, apenas el sol trasponga el horizonte.

Casino de la Unión

El viernes próximo celebrará junta general el Casino de la Unión para aprobación de cuentas, y elección de cargos vacantes en la Directiva.

Para los pobres
Mañana en San Antonio el Real, á las diez de la mañana, se repartirán 800 panes á los pobres.

Presupuestos escolares
La junta provincial de Instrucción pública llama la atención de aquellos alcaldes y maestros que aun no han remitido los presupuestos de sus escuelas respectivas, para que lo hagan á la mayor brevedad, concediéndoles, al efecto, un nuevo plazo de diez días para cumplimentar este requisito.

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono) 4 TARDE.

No hay crisis
El señor Maura, al salir hoy de Palacio, dijo á los periodistas que no habrá crisis ni modificación alguna en el ministerio.

Este se presentará á las Cortes como hoy esta constituido, dedican-

do los ministros el interregno parlamentario para preparar labor legislativa.

Los reos de Sevilla

Esta mañana han sido ajusticiados en Sevilla los reos «El Cojo» y «El Conejero».

El «Conejero», que en los primeros momentos aparecía muy animado, decayó mucho en el trance supremo, mientras el «Cojo» llegó á él muy sereno y resignado.

El sorteo de hoy

En Madrid

Con la animación de años anteriores se ha verificado hoy el sorteo de la Lotería.

El primer número premiado salió á las diez y cuarto; y el gordo á las doce y veinte.

El sorteo terminó á la una y cuarto.

Otro premio á Méjico

Un premio de 100.000 pesetas

comprado en Madrid, ha caído también en Méjico, ignorándose quién sea su poseedor, y el otro premio de 100.000 pesetas, también caído en Madrid, fué adquirido en Septiembre por una persona que desconoce el administrador de la lotería.

De Bilbao

La mitad del número premiado con el gordo ha sido enviado á Méjico, ignorándose su paradero.

También, la otra mitad de este número ha sido adquirido por un desconocido.

En Alicante

El segundo premio está repartido entre numerosas familias, algunas de ellas bastante necesitadas, reinando el júbilo que puede suponerse entre las agraciadas.

GUERRA

Lotería Nacional

LISTA COMPLETA, tomada de la oficial, de los números premiados en el sorteo celebrado hoy en Madrid

PREMIOS MAYORES			PREMIOS MENORES																			
Premios	Números	Poblaciones	968	827	660	182	765	075	227	717	676											
6.000.000	35.819	Bilbao.	907	731	533	Diecinueve mil																
3.000.000	30.628	Alicante.	261 229 438 416 444 219 133 984 306										664 744 690 797 540 535 228 778 769 013									
2.000.000	32.069	Barcelona	892 666 119 690 540 726 349 572 807										796 821 920 104 303 750 431 012 954									
1.000.000	13.882	Alicante.	222 878 227 327 629 710 914 648 794										312 145 709 970 077 606 823 660 187									
500.000	35.307	Villarreal (Castellón).	705 020 198 853 214 279 154 576 312										645 916 563 981 747 987 022 870									
250.000	13.322	Huelva.	679 941 506 645 992										122 842 132 085 718 235 970 805 400									
100.000	27.404	Madrid	677 113 577 734 410 149 856 223 840										319 867 599 874 377 880 508 952 597									
100.000	26.255	Madrid	217 893 243 778 887 501 196 857 765										768 576 757 456 043 858 183 344 631									
100.000	38.107	Málaga.	347 620 601 951 588 862 645 701 177										314 977 866 454 714 503 684 306 105									
90.000	23.483	Madrid	411 899 346 309 524 061 506 920 621										167 149 786									
90.000	7.113	Madrid	462 495 504 511 028 924 449 813										158 928 002 512 835 636 252 608 621									
90.000	42.764	Madrid	762 939 255 467 379 824 879 226 313										984 161 881 078 323 946 765 440 847									
80.000	30.806	Barcelona	174 162 791 742 324 470 527 993 703										202 418 880 629 343 672 012 926 432									
80.000	20.604	Barcelona	268 885 877 350 382 722 882 244 824										713 184 948 994 351 035 963 373 308									
80.000	29.480	Madrid	811 575 796 799 328 321 663 383 374										387 774 397 099									
70.000	7.232	Madrid	358 036 037 422 906 821 562 230 013										Veintidós mil									
70.000	13.511	Madrid	735 101 610 443 888 138 857 470 021										695 575 532 406 509 079 452 320 655									
70.000	21.933	Madrid	042 007 675 999 753										748 921 337 260 966 018 741 486 381									
60.000	9.071	Sevilla	806 883 996 699 043 779 109 317 774										601 306 573 453 391 531 246									
60.000	39.076	Barcelona	654 764 375 809 647 643 316 856 978										Veintitres mil									
60.000	43.007	Barcelona	381 638 344 447 121 534 198 169 919										152 950 954 594 621 577 895 202 785									
50.000	1.328	Madrid	451 022 851 581										757 875 846 569 440 218 009 924 890									
50.000	34.701	Madrid	745 120 544 346 038 718 161 024 801										040 804 420 048 865 394 683 692 441									
50.000	39.782	Linares.	425 001 270 930 843 839 438 970 033										617 805 839 745 561 361 537 609 543									
40.000	40.050	Barcelona	836 853 801 162 186 079 290 35 524										296 405 072 597 719 125 047 809									
40.000	44.704	Madrid	897 229 672 629 404 413 040 747 463										Veinticuatro mil									
40.000	2.227	Cádiz.	496 600 087 711 638 963 967 095 728										222 599 553 023 679 244									
25.000	9.748	Madrid	979 236 005 903 315 631 337 893 776										668 487 572 836 808 577 433 779 555									
25.000	42.952	Valencia.	206 726 207 221 157 154 800 861 232										481 500 503 726 632 165 437 663 332									
25.000	3.763	La Unión.	650 614 578 359 970 508 987 400 841										209 322 018 647 724 685 403 322 884									
25.000	43.914	Oviedo.	603 891 387 956										428 747 667 459 265 152 504 681									
25.000	45.338	Barcelona	615 278 483 996 769 531 953 052 966										Veinticinco mil									
25.000	29.707	Madrid.	525 008 384 626 672 007 162 786 207										921 277 113 810 132 114 840 740 911									
25.000	12.787	Madrid.	561 283 312 222 574 224 092 513 355										386 072 168 484 629 328 223 945 007									
25.000	5.744	Huelva.	177 724 847 319 971 427 978 394 667										647 888 131 741 614 686 375 311 635									
25.000	2.670	Madrid.-Barcelona.	879										075 848 142 803 697 004 611 817 353									
25.000	29.908	Madrid.	839 696 656 378 890 362 543 418 483										Veintiseis mil									
25.000	564	Barcelona	560 209 815 153 123 022 634 576 437										638 595 151 034 547 992 962 362 031									
25.000	28.595	Madrid.	578 494 074 958 677 703 645 065 591										980 253 331 092 220 172 450 939 935									
25.000	27.078	Barcelona.	341 201 857 344 156 607 263 307 919										762 273 048 618 859 376 880 305									
25.000	33.278	Barcelona.	889 475 176 313 102 063 383										Veintisiete mil									
25.000	32.001	Coruña.	493 374 454 402 743 525 241 062 759										841 573 765 819 153 576 541 809 492									
25.000	24.140	Barcelona.	415 018 785 245 611 177 496 539 732										113 950 967 007 349 254 984 069 849									
25.000	10.640	Madrid.	656 294 248 687 890 554 569 583 762										347 520 232 980 535 185 937 989 151									
25.000	45.436	Barcelona.	240 088 221 941 989 208 913 822 198										426 713 155 015 388 751 533 370 691									
25.000	7.040	Barcelona.	130 870 672 206 255 605 489 877 594										768 807 103 055 919 852 101 993 619									
Premiados con 5.000 pesetas			Centena										Cuarenta mil									
532	630	215	326	994	635	823	247	830	400 713 478 774 052 852 298 588 454													
605	963	708	459	419	609	118	543	733	161 055 727 118 239 514 968 485 827													
353	485	597	533	315	134	530	347	241	750 325 377 157 250 286 205 560 658													
928	061	548	325	291	205	311	225	854	830 711 380 326 508 877 603 998 099													
202	Mil										Cuarenta y un mil											
142	834	223	942	029	791	559	409	654	848 127 691 695 441 891 813 178 752													
490	628	487	822	449	237	635	099	412	404 899 769 063 073 497 863 252 656													
919	697	150	186	501	831	585	528	077	344 579 367 508 973 277 422 206 732													
062	445	873	264	368	071	608	769	697	943 425 278 912 578 646 595 161 458													
211	Dos mil										Cuarenta y dos mil											
347	098	938	977	034	596	283	568	320	036 465 853 271 042 000 555 522 162													
963	246	414	138	594	647	663	580	212	787 620 612 500 114 360 085 003 740													
978	975	700	328	628	444	040	598	646	600 510 288 100 097 412 132 879 938													
350	588	551	041	910	884	752	124	111	935 079 276 964 464 503 103 286 034													
205	262	542	889	200	195	899	581	715 633 467 397 160 201 867 512 861														
Tres mil			Cuarenta y tres mil																			
488	584	149	625	428	382	411	052	196	822 237 882 284 506 756 878 747 362													
708	417	782	529	957	385	170	403	600	351 922 275 762 907 169 931 957 296													
883	732	205	343	949	348	391	217	307	421 498 690 954 974 074 321 147 646													
821	634	642	017	716	000	653	054	507 041 433 391 060 845 283 155 125														
Cuatro mil			Cuarenta y cuatro mil																			
516	954	107	701	293	480	268	556	515	510 944 109 678 396 880 086 919 496													
414	398	195	900	368	362	898	454	271	371 373 707 179 186 274 369 230													
818	188	565	263	737	783	087	887	519	877 625 348 688 313 609 350 578 464													
Dieciocho mil			Cuarenta y cinco mil																			
228	779	500	553	557	501	808	115	367	046 749 063 779 153 191 893 859 953													
991	668	116	674	803	049	971	278	025	324 915 708 136 827 968 230 768 364													
Dieciocho mil			Cuarenta y seis mil																			
866	981	039	184	580	447	945	254	291	480 490 854 861 833 417 403 109 944													
228	779	500	553	557	501	808	115	367	854 208 626 668 001 824 544 647 167													
991	668	116	674	803	049	971	278	025	877 625 348 688 313 609 350 578 464													
Dieciocho mil			Cuarenta y siete mil																			
866	981	039	184	580	447	945	254	291	046 749 063 779 153 191 893 859 953													
228	779	500	553	557	501	808	115	367	324 915 708 136 827 968 230 768 364													
991	668	116	674	803	049	971	278	025	480 490 854 861 833 417 403 109 944													
Dieciocho mil			Cuarenta y ocho mil																			
866	981	039	184	580	447	945	254	291	854 208 626 668 001 824 544 647 167													
228	779	500	553	557	501	808	115	367	877 625 348 688 313 609 350 578 464													
991	668	116	674	803	049	971	2															

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.



TECLADO «IDEAL»

Máquinas «HAMMOND», para escribir

DE ESCRITURA COMPLETAMENTE A LA VISTA

Exposición Internacional. Madrid 1907.—GRAN PREMIO

180 clases de letra diferente en una misma máquina Tecla de retroceso. La única que no desalinean nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Impresión automática. Teclado «Ideal» ó «Universal» a la elección. La Máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes.

SE DEJA Á PRUEBA Y SEGARANTIZA COMO LA MAS SÓLIDA Y DURADERA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias, Ramiro García Suárez. Victoria, 4.—MADRID. Fernando VII, 49.—BARCELONA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela haber adquirido el número 20.587 para el sorteo del 22 de Diciembre.

Los que deseen llevar participación en dicho número pueden pasar á recoger su correspondiente recibo.

Se están recibiendo grandes surtidos en género de punto para invierno.

Trajes interiores de lana y algodón para señoras, caballeros y niños, punto inglés y ruso extra.

Medias, calcetines, fajas de vientre rodilleras, peles, nubes, chalecos, camisetas, pantalones, polkas, bufandas última novedad, mitones, guantes de lana y seda para señora, caballero y niños. Depósito de los de piel forrados y sin forrar; los hay especiales para guiar y montar á caballo.

Jaulas, hules, plumeros, zorros bastidores, maletas, cestas y mil artículos más imposibles de citar, esta casa los vende á precios baratísimos.

«La Toledano»

Plaza Mayor, número 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTANES)

Sombrería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART experimentan en todo un fatiga alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS 8, RUE VI

Advertisement for Jarabe de Rabano Yodado by Cassault y C.º, describing its medicinal benefits for various ailments.

Advertisement for 1909 Agendas by Bailly-Bailliere, listing various agenda types like 'Agenda de Bufete', 'Agenda Culinaria', and 'Agenda Médico-quirúrgica' with their prices.

Advertisement for Champagne Binet Reims, featuring the text 'PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO'.